



DECRETO 19/2042, DE 11 DE JULIO, DEL CONSELL FEDERAL, POR EL QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA CONSTITUYENTE DE LA REPÚBLICA CONFEDERADA DE LA GRANDE EXODIA

El Consell Federal de la República Federal de Sia, en uso de las facultades que le confieren los artículos 60, inciso b), y 106 de la Constitución de la República Federal de Sia, y el artículo 9 de la Ley Suprema 4/2019, de 17 de junio, Electoral y del Referéndum, y en cumplimiento de la Ley Suprema 1/2041 para la unificación de Exodia y Wonkru, dicta el siguiente Decreto:

Artículo primero. Convocatoria de elecciones.

Se convocan elecciones para la Asamblea Legislativa Constituyente de la República Confederada de la Grande Exodia, a celebrarse el 24 de octubre de 2042, en horario de 00:00 a 20:00.

Artículo segundo. Calendario electoral.

El plazo para la presentación de candidaturas y la inscripción en el Censo Federal se abrirá a las 00:00 del 10 de agosto de 2042 y se cerrará a las 17:00 del 25 de agosto de 2042.

La campaña electoral comenzará el 26 de agosto de 2042 y finalizará el 22 de octubre de 2042.

Se establece el 23 de octubre de 2042 como jornada de reflexión. Durante este día, y el día de las elecciones, regirá la veda electoral.

Artículo tercero. Número de escaños.

El número de escaños a elegir será de 99, en conformidad con la Ley Suprema 4/2019, de 17 de junio, Electoral y del Referéndum.

Artículo cuarto. Régimen jurídico.

El proceso electoral se regirá por la Constitución de la República Federal de Sia, la Ley Suprema 4/2019, de 17 de junio, Electoral y del Referéndum, y las disposiciones aplicables a la unificación de Exodia y Wonkru.

Disposición final única.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diari Oficial de la República Federal de Sia.

Dado en Ciudad del Mar, a 11 de julio de 2042.

ALESSANDRO S.S.

La Presidenta del Consell Federal,
CRISTINE DE SANTAVENENO